

RESOLUCION DCS 054/2016

Bahía Blanca, 18 de marzo de 2016

VISTO:

El concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir un cargo de Profesor Asociado dedicación simple en la asignatura Salud Colectiva I; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/229/08 y sus modificatorias;

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la designación de la Lic. Adriana López;

Lo aprobado en sesión plenaria del 16 de marzo

SECRITAPIO ACADEMICA TO DE CIRNCIAS DE LA SALUI

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°) Proponer al Consejo Superior Universitario la designación, de carácter ordinario, de la Lic. Adriana López (Legajo 11952) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple en la asignatura Salud Colectiva I de la Lic. En Enfermería.

Artículo 2°) La designación mencionada tendrá vigencia de acuerdo al alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS.

Artículo 3°) Pase al Consejo Superior Universitario para su aprobación, a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta dependencia. -------

DIRECTOR DECANO

DIFFO DE CIENCIAS DE LA SALUD